

ANEXO 1
CONTRALORIA MUNICIPAL DE PASTO
PLAN DE MEJORAMIENTO

ENTIDAD:	INVIPASTO	NT:	800.055.903-4
REPRESENTANTE LEGAL:	SANDRA PATRICIA BRAVO LARRAÑAGA		
PERIODO DE AUDITORIA:	2022		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	OCTUBRE 12 DE 2023	FECHA DE SEGUIMIENTO:	MODIFICACION MAYO 2024

PLAN DE MEJORAMIENTO

Numero consecutivo o del hallazgo	ALCANCE OBSERVACIÓN	AREAS CICLOS O PROCESOS IMPPLICADOS	ACCIONES DE MEJORAMIENTO Acción correctiva	RESPONSABLES	TIEMPO PROGRAMA DO (Fecha de Inicio)	TIEMPO PROGRAMA DO (Fecha de)	INDICADOR DE ACCION DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	para la transferencia de recursos para gastos de funcionamiento para el Instituto Municipal de Reforma Urbana y Vivienda de Pasto - INVIPASTO, la administración municipal no cuenta con un soporte jurídico claro y preciso, lo que hace, que dicho presupuesto se determine a su criterio, teniendo en cuenta el IPC y el proyecto de presupuesto anual presentado por INVIPASTO.	INVIPASTO ALCALDIA DE PASTO	Consolidación de un concepto jurídico, claro y preciso, sobre el manejo de ingreso de los recursos por concepto de impuesto predial y la asignación directa de dicho porcentaje al fondo de vivienda	Invipasto: •Dirección •Asesor (a) Jurídica	12/05/2024	12/10/2024	concepto jurídico expedido	
2	La transferencia destinada a gastos de funcionamiento y su ejecución en las vigencias evaluadas, determinadas en el alcance de esta auditoría, se efectuaron sin tener en cuenta lo determinado en el artículo 68 y 70 de la Ley 489 de 1998. El Municipio de Pasto a través de la Secretaría de Hacienda, al efectuar las transferencias con destino a los gastos de funcionamiento (servicios personales, gastos generales y transferencias), desnaturaliza la condición de INVIPASTO de ser un establecimiento público descentralizado del orden municipal y en la práctica lo convirtió en una dependencia más del sector central de Municipio; la auditoría atribuye como causa la aplicación de esta política presupuestal (nota).							
3	se observa que la información es incompleta o no se registra como lo establece el organo de control, en contravía de lo estipulado en el parágrafo quinto del artículo No. 6 de la Resolución N°175 del 2020 y Resolución N°08 del 24 de enero 2022 emitidas por la Contraloría Municipal de Pasto. Existe una diferencia con la información reportada en el formato F38 CMP, del aplicativo SIA CONTRALORIA y el informe de Gestión presentado por la Entidad, en los cuales se reporta lo siguiente:	Subdirección Administrativa y Financiera	Elaborar un procedimiento que determine los pasos a seguir para el diligenciamiento de los formatos de rendición de cuentas a través de la plataforma SIA -CONTRALORIA	Asesor (a) de Control Interno Subdirector Administrativo y Financiero Asesor (a) Jurídica Subdirector Técnica Subdirector de Inspección y Vigilancia	12/10/2023	28/02/2024	Procedimiento documentado y aprobado	
			Establecer un cronograma que permita la entrega oportuna de la información y la revisión previa antes del cargue en el SIA CONTRALORIA	Asesor (a) de Control Interno	12/10/2023	28/02/2024	Cronograma elaborado No. De formatos revisados/No. de formatos	
4	1. Se observa que no existe un control documentado, que sirva como herramienta de evaluación que permita evidenciar los logros alcanzados y cumplidos en las diferentes	Subdirección técnica	Elaborar lista de chequeo que permita ejercer control sobre el contenido de cada expediente	Subdirector Técnico Apoyo Sistema de Gestión de Calidad	12/10/2023	28/02/2024	Lista de chequeo elaborada	
	Los procedimientos, para asignación y legalización del subsidio familiar de vivienda con que cuenta INVIPASTO, se encuentran desactualizados para las diferentes modalidades de subsidio de vivienda familiar; resultado del análisis de la normatividad contenida en dichos procedimientos y tomando como referencia la normatividad vigente para el año 2022, Ley de Vivienda y Habitación 2019 de 2021, Decreto 739 del 2021 y el criterio de la presente observación se fundamenta en el procedimiento de asignación de subsidio de vivienda de interés social para construcción en sitio propio, vigente para la ocurrencia de los hechos código SGTC-P-004. En la verificación de los documentos requisitos para acceder subsidio familiar de vivienda al sector rural, en la muestra tomada se encuentra deficiencias encontradas al momento de la revisión, se solicitaron documentos, requisitos para acceder	Subdirección técnica	Actualizar los procedimientos establecidos por las normas para la asignación de subsidios de vivienda familiar	Subdirector Técnico Apoyo Sistema de Gestión de Calidad	12/10/2023	28/02/2024	procedimientos documentados y actualizados	
	Impedir los documentos necesarios para la verificación de requisitos de asignación de subsidios de vivienda familiar	Subdirector Técnico Profesional Universitario Profesional de apoyo y Técnico	12/10/2023	28/02/2024	Expedientes completos de acuerdo a lista de chequeo			


CARLOS ANDRÉS ALMEIDA MORENO
DIRECTOR EJECUTIVO


OSVALDO CALVACHE NAVARRO
ASESOR DE CONTROL INTERNO